



# Atención Negocios del Condado de Alameda\*

## RECICLAR Y COMPOSTAR ES OBLIGATORIO.

Los dueños y gerentes de las propiedades comerciales podrán ser citados y posiblemente multados por las siguientes violaciones:



1. Por no proporcionar contenedores y servicio de recolección para reciclables de un número, tamaño y/o frecuencia de recolección suficiente.
2. Por depositar en la basura los siguientes materiales reciclables: cartón, periódicos, papel blanco, papel reciclable mixto, contenedores para alimentos y bebidas de vidrio reciclable, contenedores metálicos (aluminio y acero) para alimentos y bebidas y botellas plásticas de PET (#1) y HDPE (#2).
3. Por depositar basura en contenedores de materiales reciclables y/u orgánicos. Solo los materiales reciclables pueden depositarse en los contenedores de reciclaje y solo los orgánicos pueden depositarse en los contenedores de orgánicos.
4. Por no proporcionar información por lo menos anualmente a todos los empleados, inquilinos y contratistas explicando cómo utilizar apropiadamente los contenedores para reciclables, orgánicos y basura, y o no proporcionar esa información antes de los 14 días de mudarse a una propiedad y 14 días antes de abandonarla.
5. Las empresas e instituciones que generen cantidades significativas de material orgánico (restos de comida o papel compostable), tales como restaurantes y tiendas de alimentación: por no proporcionar los contenedores y servicio de recolección para orgánicos de un número, tamaño y/o frecuencia de recolección suficiente.
6. Depositar **restos de comida y papel compostable** en la basura.

**Nota:** cantidades de orgánicos son considerados "significativos" cuando 10 o más galones (37,8 litros) son desechados en un carro para basura o 20 o más galones (75,7 litros) de orgánicos son desechados en un contenedor para basura.

### RECURSOS ADICIONALES

[www.RecyclingRulesAC.org](http://www.RecyclingRulesAC.org)

Línea de Ayuda con la Ordenanza: (510) 891-6575

- Información de contacto para su transportista y su ciudad.
- Pósters gratuitos, calcomanías, plantillas de cartas para los inquilinos y más.
- Solicite una consulta por teléfono, evaluación en su sitio de los residuos o entrenamiento del personal. Estos servicios son gratuitos para los negocios.

\* Los requisitos de reciclaje #1-4 estan en efecto para los negocios de la ciudad de Union City con 4 o mas yardas cubicas de servicio de basura semanales y para todos los negocios en la ciudad de Newark. A partir de Enero 1 2018 los requisitos (#1-6) seran efectivos para todos los negocios en estas dos ciudades. La ciudad de Dublin escogio no participar en la Orden Mandatoria de Reciclaje.

### CONTENEDORES INTERNOS GRATIS PARA RESTOS DE COMIDA



Hasta \$500 por sitio aprobado.

**APLICA EN LÍNEA AHORA**

[www.RecyclingRulesAC.org/containers](http://www.RecyclingRulesAC.org/containers)



El objetivo de Alameda County Waste Management Authority es reducir los residuos asegurando que los reciclables y compostables suponen menos del 10 por ciento de lo que se vierte al basural antes de 2020. Para cumplir con este objetivo, la Ordenanza de Reciclaje Obligatorio 2012-01 entró en efecto el 1 de julio de 2012.

